BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: jueves, 07 de Julio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7/2022

2305

Aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos 7/2022, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remante de Tesorería para la Bolsa 3-2 por acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, con la indicación que, de no presentarse ninguna, quedará automática y definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, publicándose nuevo anuncio con el contenido del acuerdo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://alovera.sedelectronica.es].

Alovera, a 28 de junio de 2022. La Alcaldesa. Fdo. María Purificación Tortuero Pliego